

AYUDAS

La modalidad de ayuda convocada es de alojamiento y manutención.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 15 DE JUNIO de 2017.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Impreso de solicitud normalizado disponibles en la dirección: www.unia.es/impresos y en cualquiera de los campus de esta Universidad.
2. Justificación documental de los ingresos familiares: fotocopia de la declaración del I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2015. En el supuesto de no disponer de ella por no haber estado obligado a su presentación, cualquier otro documento oficial, que acredite la situación económica familiar o bien, en su caso, declaración jurada de los recursos económicos de la unidad familiar.
3. Documentación acreditativa de la titulación o titulaciones académicas que posea o esté cursando.
4. Documentación acreditativa de las circunstancias socio-familiares, alegadas.
5. C. Vitae.

Para más información consultar las bases de la convocatoria en www.unia.es

CERTIFICACIONES

Horas lectivas certificadas: 30 horas.

Quienes acrediten al menos la asistencia al 80% de las horas lectivas del curso, tendrán derecho a la obtención de Certificado de Asistencia. Además, en aquellas actividades que contemplen pruebas de evaluación, quienes las superen tendrán derecho a que se les expida el correspondiente Diploma de Aprovechamiento, con expresión de la calificación obtenida.

SERVICIO DE RESIDENCIA:

Alojamiento en habitación compartida y manutención (desayuno, almuerzo, cena):140 € (cinco días).

Aquellas personas que deseen hacer uso de estos servicios, deberán abonar el importe correspondiente en el momento de formalizar la matrícula. No obstante, el pago del servicio no supone la reserva de plaza en las instalaciones mientras no sea confirmada. La confirmación se producirá con anterioridad a los diez días hábiles anteriores al inicio de la actividad académica.

La reserva de alojamiento y/o manutención estará en función de la capacidad de los servicios de la Residencia Universitaria. Ver instalaciones en el enlace: <http://www.unia.es/residenciarabida>

Colaboran:



Campus de Sta. M^a. de La Rábida
Paraje La Rábida s/n
21819 Palos de la Frontera • (Huelva), España
0034959 350 452
larabida@unia.es



@UNIAuniversidad
#UNIACV

CURSOS
VERANO

UNIA 2017

CURSO / 2365

CAMPUS SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Del 10 al 14 de julio de 2017

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: CULTURA, NORMA, ÉTICA Y... ¿NEGOCIO?

CONTENIDOS

La responsabilidad social corporativa (RSC) se expande rápidamente en todos los sectores de actividad económica, pública y privada. Como ya antes sucedió en otros asuntos (prevención de riesgos laborales, calidad, medio ambiente...), lo que llegó como exigencia normativa va impregnando la cultura organizacional. También, como esos otros elementos, la RSC se ha convertido en un factor clave de competitividad y sostenibilidad del negocio. De esta forma, la RSC es cada vez más rentable, y progresivamente más exigible para las empresas. Mediante casos prácticos, ejemplos reales, este curso pretende mostrar en qué sentido podemos ya hablar de un nuevo entorno-mercado para los actores corporativos, donde la ética, el respeto a la norma, la buena gobernanza, la transparencia o el impacto social son aspectos fundamentales para los negocios o la acción institucional. En este programa diferentes expertos europeos y americanos mostrarán casos de éxito, en sectores como la minería, infraestructuras, energía, administración o el deporte profesional. Se promueve un foro de debate interdisciplinar de extremo interés en la sociedad, la economía, la política y el medio ambiente actuales.

DIRECCIÓN

— D. José Andrés Domínguez Gómez. Universidad de Huelva.

PROFESORADO

- D. Antonio Aledo Tur. Universidad de Alicante.
- D. Juan José Almagro. Consejero de MAPFRE. Vicepresidente de UNICEF - Comité Español.
- D. Jacques Demajorovic. Centro Universitario FEI-Sao Paulo, Brasil.
- D. José Andrés Domínguez Gómez. Universidad de Huelva.
- D. Roberto Fernández Villarino. Universidad de Huelva.
- D^a. Ana Lucia Frezatti Santiago. Centro Universitario FEI-Sao Paulo, Brasil.
- D^a. M^a. José Rodríguez Jaume. Universidad de Alicante.
- D^a. Rossana Pilar Taquia Gutiérrez. Directora Ejecutiva de IMPULSA-Perú.

CRONOGRAMA

LUNES 10 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **Economía circular, logística inversa y RSC: conceptos y casos.**
Jacques Demajorovic.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **Minería y control de riesgos sociales: la RSC como herramienta.**
Jacques Demajorovic.

MARTES 11 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **Reflexiones sobre Responsabilidad Social: cultura, negocio, utopía... El caso de España.**
Juan José Almagro.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **Licencia Social para Operar y RSC. El caso del sector minero.**
Ana Lucía Frezatti Santiago.

MIÉRCOLES 12 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **La Evaluación de Impacto Social y la RSC: el caso del Canal de Panamá.**
Antonio Aledo Tur.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **Propuesta de metodología de Evaluación de Impacto Social para la RSC.**
Antonio Aledo Tur.

JUEVES 13 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **Gobernanza y gestión empresarial responsable: las cláusulas sociales en la contratación pública.**
M^a José Rodríguez Jaume.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **El Estado como promotor de RSC. Casos exitosos de inclusión social de grupos vulnerables.**
Rossana Pilar Taquia Gutiérrez.
- 17:00-19:30 horas **VideoRSCLub: RSC en Latino-América: casos y debate.** José Andrés Domínguez Gómez.

VIERNES 14 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **La RSC en el fútbol profesional. El proyecto Fair Play Social de LaLiga y la Fundación del Fútbol Profesional.**
Roberto Fernández Villarino.

MATRÍCULA

El plazo de matrícula concluirá 72 horas antes de que comience la actividad académica, siempre que queden plazas disponibles.

PROCEDIMIENTO

Las personas interesadas en matricularse en este curso deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Presentando en el Registro del Campus donde se vaya a realizar el curso el impreso normalizado debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:
 - a) Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte.
 - b) Justificante de haber abonado el importe de la matrícula.
2. A través del procedimiento on-line disponible en la dirección www.unia.es

El número de plazas es limitado. Se cubrirán por riguroso orden de entrada de matrículas.

DERECHOS DE MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de 58 €, que incluye la cantidad de 8 € en concepto de apertura de expediente y expedición de certificados y/o diploma de aprovechamiento.

No existirá reducción o exención de los derechos de matrícula establecidos, no obstante cualquier interesado podrá solicitar ayudas para estas actividades de acuerdo con las bases de la convocatoria.

FORMA DE PAGO

El abono del importe de los derechos de matrícula, así como de los gastos de residencia si los hubiere, se realizará en un solo pago a través de uno de los siguientes procedimientos:

- Sistema online en esta misma página web.
- Por transferencia bancaria o ingreso en la cuenta que se indica a continuación, haciendo constar el nombre y apellidos del alumno y la actividad académica (nombre y código) en la que se matricula.

LA CAIXA

IBAN: ES78 21009166752200074348
SWIFT: CAIXESBXXX

Las instrucciones de matrícula se encuentran disponibles en la web: www.unia.es